

Aviso de Prácticas de Privacidad

Efectivos: Enero 1, 2019

La ley federal de Portabilidad y Responsabilidad del Seguro Médico (HIPAA) y la Ley de Privacidad de los Registros Médicos de Texas (TMRPA) sirven para ayudarlo a proteger su información médica personal (PHI).

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO LA INFORMACIÓN MÉDICA SOBRE USTED PUEDE SER UTILIZADO Y DIVULGADO Y CÓMO PUEDE TENER ACCESO A ESA INFORMACIÓN. POR FAVOR REVISE ESTE AVISO CUIDADOSAMENTE

Si tiene alguna pregunta sobre este aviso, comuníquese con Evelyn Hernandez, Privacy Officer, at Southwest Foot & Ankle, DFW Wound care, and Southwest Footcare and Associates, LLP

Southwest Foot & Ankle Center ("SWFA") De acuerdo con la Regla de privacidad federal, 45 CFR partes 160 y 164 (la "Regla de privacidad") y la ley estatal aplicable, se compromete a mantener la privacidad de su información médica protegida ("PHI"). La PHI incluye información sobre sus condiciones de salud y la atención y el tratamiento que recibe de parte de SWFA ya menudo se lo conoce como su atención médica o registro médico. Este Aviso explica cómo su PHI puede ser usada y divulgada a terceros. Este Aviso también detalla sus derechos con respecto a su PHI.

NUESTRAS OBLIGACIONES: Estamos obligados por ley a:

- Mantener la privacidad de su PHI
- Darle este aviso de nuestros deberes legales y prácticas de privacidad con respecto a la información de salud sobre usted.
- Siga los términos de nuestro aviso que está actualmente vigente

CÓMO PODEMOS UTILIZAR Y DIVULGAR LA INFORMACIÓN MÉDICA: A continuación se describen las formas en que podemos usar y divulgar la PHI que lo identifica. Excepto por los fines descritos a continuación, usaremos y divulgaremos la PHI solo con su permiso por escrito. Puede revocar dicho permiso en cualquier momento escribiendo a nuestro Oficial de Privacidad.

Para tratamiento. Podemos usar y divulgar la PHI para su tratamiento y para proporcionarle servicios de atención médica relacionados con el tratamiento. Por ejemplo, podemos divulgar su PHI a médicos, enfermeras, técnicos u otro personal, incluidas las personas que se encuentran fuera de nuestra oficina, que participan en su atención médica y necesitan la información para brindarle atención médica.

Para pago. Podemos usar y divulgar su PHI para que nosotros u otras personas puedan facturar y recibir el pago de usted, una compañía de seguros o un tercero por el tratamiento y los servicios que recibió. Por ejemplo, podemos darle a su plan de salud información sobre usted para que paguen por su tratamiento. Si es necesario, SWFA puede usar su PHI en otros esfuerzos de recopilación con respecto a todas las personas que puedan ser responsables ante SWFA de facturas relacionadas con su atención. Es posible que SWFA tenga que proporcionarle al programa Medicare información sobre los servicios de atención médica que recibió de SWAF para que este pueda ser reembolsado.

Para operaciones de atención médica. Podemos usar y divulgar PHI para fines de operaciones de atención médica. Estos usos y divulgaciones son necesarios para asegurarnos de que todos nuestros pacientes reciban atención de calidad y para operar y administrar nuestra oficina. Por ejemplo, podemos usar y divulgar información para asegurarnos de que la neuropatía o la atención de heridas que recibe es de la más alta calidad. También podemos compartir información con otras entidades que tienen una relación con usted (por ejemplo, su plan de salud) para sus actividades operativas de atención médica.

Recordatorios de citas, alternativas de tratamiento y beneficios y servicios relacionados con la salud. Podemos usar y divulgar su PHI para contactarlo y recordarle que tiene una cita con nosotros. También podemos usar y divulgar su PHI para informarle sobre alternativas de tratamiento o beneficios y servicios relacionados con la salud que puedan ser de su interés.

Personas involucradas en su cuidado o pago por su cuidado. Cuando sea apropiado, podemos compartir la PHI con una persona involucrada en su atención médica o en el pago de su atención, como su familia o un amigo cercano. También podemos notificar a su familia sobre su ubicación o condición general o divulgar dicha información a una entidad que asiste en un esfuerzo de ayuda en caso de desastre. Si está presente, SWFA le pedirá que firme su consentimiento e identifique con quién se puede contactar acerca de su PHI. Si no está presente, SWFA, en el ejercicio del juicio profesional, determinará si el uso o la divulgación es lo mejor para usted.

Investigación. Bajo ciertas circunstancias, podemos usar y divulgar PHI para investigación. Por ejemplo, un proyecto de investigación puede involucrar la comparación de la salud de los pacientes que recibieron un tratamiento con los que recibieron otro, para la misma condición. Antes de que usemos o divulguemos información de salud para investigación, el proyecto pasará por un proceso de aprobación especial. Incluso sin una aprobación especial, podemos permitir que los investigadores revisen los registros para ayudarlos a identificar a los pacientes que pueden ser incluidos en su proyecto de investigación o para otros fines similares, siempre y cuando no eliminen o obtengan una copia de cualquier Información de salud.

Situaciones especiales

Según lo exija la ley. Divulgaremos información de salud cuando sea necesario hacerlo por ley internacional, federal, estatal o local.

Para evitar una amenaza grave para la salud o la seguridad. Podemos usar y divulgar PHI cuando sea necesario para prevenir una amenaza grave a su salud y seguridad o la salud y seguridad del público u otra persona. Sin embargo, las revelaciones se harán solo a alguien que pueda ayudar a prevenir la amenaza.

Socios de negocio. Podemos divulgar la PHI a nuestros socios comerciales que realizan funciones en nuestro nombre o nos brindan servicios si la información es necesaria para dichas funciones o servicios. Por ejemplo, podemos usar otra compañía para realizar servicios de facturación en nuestro nombre. Todos nuestros socios comerciales están obligados a proteger la privacidad de su información y no están autorizados a usar o divulgar ninguna información que no sea la especificada en nuestro contrato.

Donación de órganos y tejidos. Si usted es un donante de órganos, podemos usar o divulgar PHI a organizaciones que manejan la obtención de órganos u otras entidades involucradas en la obtención, almacenamiento o transporte de órganos, ojos o tejidos para facilitar la donación y el trasplante de órganos, ojos o tejidos.

Militares y veteranos. Si usted es miembro de las fuerzas armadas, podemos divulgar la PHI según lo exijan las autoridades del comando militar. También podemos divulgar Información de salud a la autoridad militar extranjera correspondiente si usted es miembro de un ejército extranjero.

Compensación a los trabajadores. Podemos divulgar PHI para la compensación de trabajadores o programas similares. Estos programas proporcionan beneficios por lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo.

Riesgos para la salud pública. Podemos divulgar PHI para actividades de salud pública. Estas actividades generalmente incluyen divulgaciones para prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades; reportar nacimientos y defunciones; reportar el abuso o negligencia infantil; reportar reacciones a medicamentos o problemas con productos; notificar a las personas sobre el retiro de productos que puedan estar usando; una persona que puede haber estado expuesta a una enfermedad o puede estar en riesgo de contraer o propagar una enfermedad o afección; y la autoridad gubernamental apropiada si creemos que un paciente ha sido víctima de

abuso, negligencia o violencia doméstica. Solo haremos esta divulgación si está de acuerdo o cuando sea requerido o autorizado por la ley.

Actividades de supervisión de la salud. Podemos divulgar su PHI a una agencia de supervisión de la salud para actividades autorizadas por la ley. Estas actividades de supervisión incluyen, por ejemplo, auditorías, investigaciones, inspecciones y licencias. Estas actividades son necesarias para que el gobierno supervise el sistema de atención médica, los programas gubernamentales y el cumplimiento de las leyes de derechos civiles.

Fines de notificación de violación de datos. Podemos usar o divulgar su PHI para proporcionar avisos legalmente requeridos de acceso o divulgación no autorizados de su información de salud.

Juicios y disputas. Si está involucrado en una demanda o disputa, podemos divulgar su PHI en respuesta a una orden judicial o administrativa. También podemos divulgar PHI en respuesta a una citación, solicitud de descubrimiento u otro proceso legal por parte de otra persona involucrada en la disputa, pero solo si se han hecho esfuerzos para informarle sobre la solicitud u obtener una orden que proteja la información solicitada.

Cumplimiento de la ley. Podemos divulgar la PHI si un oficial de la ley lo solicita si la información es:

- (1) en respuesta a una orden judicial, una citación, una orden judicial, una citación o un proceso similar;
- (2) información limitada para identificar o localizar a un sospechoso, fugitivo, testigo material o persona desaparecida;
- (3) sobre la víctima de un delito, incluso si, bajo ciertas circunstancias muy limitadas, no podemos obtener el acuerdo de la persona;
- (4) sobre una muerte que creemos puede ser el resultado de una conducta criminal;
- (5) sobre conducta criminal en nuestras instalaciones; y
- (6) en una emergencia para reportar un crimen, la ubicación del crimen o las víctimas, o la identidad, descripción o ubicación de la persona que cometió el crimen.

Médicos Forenses, Examinadores Médicos y Directores de Funerarias. Podemos divulgar la PHI a un médico forense o examinador médico. Esto puede ser necesario, por ejemplo, para identificar a una persona fallecida o determinar la causa de la muerte. También podemos divulgar información de salud a directores de funerarias según sea necesario para sus funciones.

Actividades de Seguridad Nacional e Inteligencia. Podemos divulgar la PHI a funcionarios federales autorizados para actividades de inteligencia, contrainteligencia y otras actividades de seguridad nacional autorizadas por la ley.

Servicios de protección para el presidente y otros. Podemos divulgar su PHI a funcionarios federales autorizados para que puedan brindar protección

Internos o particulares en custodia. Si usted es un recluso de una institución correccional o está bajo la custodia de un oficial de la ley, podemos divulgar la PHI a la institución correccional o al funcionario de la ley. Este lanzamiento sería si es necesario:

- (1) para que la institución le brinde atención médica;
- (2) para proteger su salud y seguridad o la salud y seguridad de otros; o
- (3) la seguridad y la seguridad de la institución correccional

USOS Y DIVULGACIONES QUE NOS REQUIEREN QUE LE DAMOS

OPORTUNIDAD PARA OBJETAR Y OPTAR:

Personas involucradas en su cuidado o pago por su cuidado. A menos que usted se oponga, podemos divulgarlo a un miembro de su familia, un pariente, un amigo cercano o cualquier otra persona que identifique, su PHI que

se relacione directamente con la participación de esa persona en su atención médica. Si no puede ponerse de acuerdo u objetar Para dicha divulgación, podemos divulgar dicha información según sea necesario si determinamos que está en su mejor interés en función de nuestro criterio profesional.

Alivio de desastres. Podemos divulgar su PHI a organizaciones de ayuda en caso de desastres que busquen su Información de salud protegida para coordinar su atención, o notificar a su familia o amigos sobre su ubicación o condición en un desastre. Le brindaremos la oportunidad de aceptar u objetar dicha divulgación cuando prácticamente podamos hacerlo.

SU AUTORIZACIÓN POR ESCRITO SE REQUIERE PARA OTRO USOS Y DIVULGACIONES

Los siguientes usos y divulgaciones de su PHI se realizarán solo con su autorización por escrito:

1. Usos y divulgaciones de PHI con fines de marketing; y
2. Divulgaciones que constituyan una venta de su PHI.

Otros usos y divulgaciones de información médica protegida no cubiertos por este aviso o las leyes que se aplican a nosotros se harán solo con su autorización por escrito. Si nos otorga una autorización, puede revocarla en cualquier momento mediante la presentación de una revocación por escrito a nuestro Oficial de Privacidad y ya no divulgaremos la Información médica protegida bajo la autorización. Pero la revelación que hicimos en dependencia de su autorización antes de su revocación no se verá afectada por la revocación.

Sus Derechos:

Usted tiene los siguientes derechos con respecto a la PHI que tenemos sobre usted:

Derecho a inspeccionar y copiar. Usted tiene el derecho de inspeccionar y copiar la PHI que puede usarse para tomar decisiones sobre su atención o el pago de su atención. Esto incluye registros médicos y de facturación, que no sean notas de psicoterapia. Para inspeccionar y copiar esta PHI, debe hacer su solicitud, por escrito, a Southwest Foot & Ankle, 5804 Coit Rd # 100, Plano, Texas 75023. Tenemos hasta 30 días para que su PHI esté disponible para usted y podemos cobrarle tiene una tarifa razonable por los costos de copiado, envío por correo u otros suministros asociados con su solicitud. Es posible que no le cobremos una tarifa si necesita la información para un reclamo de beneficios conforme a la Ley del Seguro Social o cualquier otro programa de beneficios estatal o federal basado en las necesidades. Podemos negar su solicitud en ciertas circunstancias limitadas. Si rechazamos su solicitud, usted tiene derecho a que un profesional de la salud con licencia que no participó directamente en la denegación de su solicitud revise la denegación, y cumpliremos con el resultado de la revisión.

Derecho a una copia electrónica de registros médicos electrónicos. Si su PHI se mantiene en un formato electrónico (conocido como registro médico electrónico o registro de salud electrónico), tiene derecho a solicitar que se le entregue una copia electrónica de su registro o que se la transmita a otra persona o entidad. Haremos todo lo posible para proporcionar acceso a su PHI en la forma o formato que solicite, si es fácilmente producible en dicha forma o formato. Si la PHI no es fácilmente producible en el formulario o formato que solicita, su registro se proporcionará en nuestro formato electrónico estándar o si no desea este formulario o formulario, una copia impresa. Podemos cobrarle una tarifa razonable, basada en el costo, por la mano de obra asociada con la transmisión del registro médico electrónico.

Derecho a recibir comunicaciones confidenciales. Puede solicitar su PHI por medios alternativos o en ubicaciones alternativas según lo dispuesto en la Sección de Reglas de Privacidad 164.522 (b). Por ejemplo, puede solicitar

todas las comunicaciones escritas a usted marcadas como "Información confidencial de salud protegida", debe hacer su solicitud por escrito al Oficial de Privacidad de SWFA. SWFA acomodará todas las solicitudes razonables.

Derecho a recibir un aviso de incumplimiento. Usted tiene el derecho de ser notificado en caso de incumplimiento de cualquiera de su Información de salud protegida no asegurada.

Derecho a enmendar. Si considera que la información médica que tenemos es incorrecta o está incompleta, puede solicitarnos que la modifiquemos. Usted tiene el derecho de solicitar una enmienda siempre y cuando la información sea mantenida por o para nuestra oficina. Para solicitar una enmienda, debe hacer su solicitud, por escrito, a Southwest Foot & Ankle Center, 5804 Coit Rd. # 100, Plano, Texas 75023.

Derecho a una Contabilidad de Divulgaciones. Usted tiene el derecho de solicitar una lista de ciertas divulgaciones que hicimos de Información de salud para fines distintos del tratamiento, el pago y las operaciones de atención médica o para los cuales proporcionó una autorización por escrito. Para solicitar un informe de las divulgaciones, debe hacer su solicitud por escrito al Southwest Foot & Ankle Center, 5804 Coit Rd. # 100, Plano, Texas 75023.

Derecho a solicitar restricciones. Usted tiene el derecho de solicitar una restricción o limitación en la información médica que usamos o divulgamos para tratamiento, pago u operaciones de atención médica. También tiene derecho a solicitar un límite en la información médica que divulgamos a alguien involucrado en su atención o el pago de su atención, como un miembro de la familia o un amigo. Por ejemplo, puede solicitar que no compartamos información sobre un diagnóstico o tratamiento en particular con su cónyuge. Para solicitar una restricción, debe hacer su solicitud, por escrito, a Southwest Foot & Ankle Center, 5804 Coit Rd. # 100, Plano, Texas 75023. No estamos obligados a aceptar su solicitud, a menos que nos solicite restringir el uso y la divulgación de su Información de salud protegida a un plan de salud para fines de pagos o operaciones de atención médica y la información que desee la restricción se refiere únicamente a un artículo o servicio de atención médica por el cual nos ha pagado "de su bolsillo" en su totalidad. Si estamos de acuerdo, cumpliremos con su solicitud a menos que la información sea necesaria para brindarle tratamiento de emergencia.

Pagos de su bolsillo. Si pagó de su bolsillo (o, en otras palabras, solicitó que no facturemos a su plan de salud) por un artículo o servicio específico, tiene derecho a solicitar que su información médica protegida con respecto a ese artículo o el servicio no se divulgará a un plan de salud para fines de pago u operaciones de atención médica, y cumpliremos con esa solicitud.

Derecho a solicitar comunicaciones confidenciales. Tiene derecho a solicitar que nos comuniquemos con usted sobre asuntos médicos de una manera determinada o en un lugar determinado. Por ejemplo, puede solicitar que solo nos comuniquemos con usted por correo o en el trabajo. Para solicitar comunicaciones confidenciales, debe realizar su solicitud, por escrito, a Southwest Foot & Ankle Center, 5804 Coit Rd. # 100, Plano, Texas 75023. Su solicitud debe especificar cómo o dónde desea que lo contactemos. Vamos a acomodar las solicitudes razonables.

Derecho a una copia en papel de este aviso. Tiene derecho a recibir una copia impresa de este aviso. Puede solicitarnos que le entreguemos una copia de este aviso en cualquier momento. Incluso si ha aceptado recibir este aviso electrónicamente, todavía tiene derecho a una copia en papel de este aviso. Puede obtener una copia de este aviso en nuestro sitio web, www.swfacenter.com

Para obtener más información sobre sus derechos de privacidad o si tiene alguna pregunta que desee que se le responda sobre sus derechos, puede comunicarse con nuestro Oficial de Privacidad.

Para obtener una copia de este aviso, debe hacer su solicitud, por escrito, a Southwest Foot & Ankle Center, 5804 Coit Rd. # 100, Plano, Texas 75023.

CAMBIOS A ESTE AVISO:

Nos reservamos el derecho de cambiar este aviso y hacer que el nuevo aviso se aplique a la PHI. Ya tenemos, así como cualquier información que recibamos en el futuro. Publicaremos una copia de nuestra Aviso actual en nuestra oficina. El aviso contendrá la fecha de vigencia en la primera página, en la esquina superior derecha.

QUEJAS: Si cree que se han violado sus derechos de privacidad, puede presentar una queja en nuestra oficina o ante el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos. **Para presentar una queja en nuestra oficina, comuníquese con el Gerente de Práctica de Southwest Foot & Ankle, LLP. Todas las quejas deben hacerse por escrito. Usted no será penalizado por presentar una queja.**